

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Isabel BORREGO, Dña. Antonia LÓPEZ MOYA y D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Transportes, que está ejecutando con cargo a un presupuesto de más de 200 millones de euros el nuevo tramo de autovía conocido como Arco Noroeste de Murcia, se niega a aceptar la petición del municipio de Alguazas para que se ejecute un enlace directo con el mismo desde dicha vía de alta capacidad, razón por la que se pregunta al Gobierno:

- 1. ¿Por qué deniega dicha petición, pese a que la misma supondría la conexión directa de Alguazas con el Arco Noroeste, a través de la carretera regional que lo cruza y que une al municipio vecino de Campos del Rio que también se beneficiaría de esta infraestructura- con esta localidad, y que dejaría desde ya a Alguazas a sólo 3 kms de distancia de la autovía en lugar de los más de 8 kms, por futuros enlaces aun sin ejecutar, que contempla el Ministerio?
- 2. ¿En base a qué razones se rechaza esta actuación, cuando por parte del Gobierno de la Región de Murcia se ha ofrecido construir a sus expensas las dos rotondas de distribución de tráfico que deben existir en las salidas de ambos sentidos de circulación, y siendo tan sólo necesario realizar una inversión de 0,6 millones de euros para la ejecución de los carriles de entrada y salida?



3. ¿En qué motivos se fundamenta para rechazar la petición unánime de todas las fuerzas políticas que componen el pleno de la corporación municipal, siendo como es la más ventajosa social y económicamente tanto para el Ministerio como para la localidad, que dejaría con ello de ser la única población de la Región de Murcia cuyo nombre no aparece en ninguna de las autovías que atraviesan esta comunidad autónoma?

Madrid, 10 de mayo de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

EL SECRETARIO GENERAL